

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 23-SP114814

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa **CLARO CHILE SpA.**, R.U.T. 96.799.250-K, con domicilio en Av. El Salto N° 5450, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Público de Telecomunicaciones, otorgada por Decreto Supremo N°89, de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Modificar la dirección y coordenadas geográficas de cuatro (4) Estaciones Base, según se indica a continuación:

Estación base	Dirección	Comuna	Coordenadas geográficas (Datum WGS-84)						Documento autorizador
			Latitud Sur			Longitud Oeste			
			Gra.	Min.	Seg.	Gra.	Min.	Seg.	
Matadero Lo Valledor	Avenida Alcalde Valdovinos/Calle Maipú.	Pedro Aguirre Cerda	33	28	39,60	70	40	51,90	DS N°89 de 2022
Nueva Dos	Avenida Central N°5960.		33	29	52,70	70	41	15,80	
Pasarela Ochagavía	Calle Reumen N°5671.		33	30	11,70	70	40	12,40	
Apolo - Teresa Vial	Calle Club Hípico N°4676.		33	29	29,3	70	40	1,50	

2. Los plazos y demás características técnicas, no consideradas en la presente solicitud de modificación, permanecerán inalterables conforme al Decreto Supremo señalado previamente, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que otorgó la concesión.

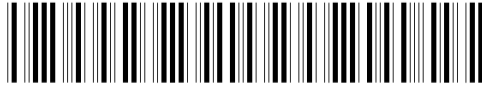
La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

CAROLINA
TATIANA LAGOS
AGUIRRE

Firmado digitalmente
por CAROLINA TATIANA
LAGOS AGUIRRE
Fecha: 2023.10.23
16:28:54 -03'00'

JEFA DIVISIÓN CONCESIONES



2 3 1 0 - 1 6 1 1 - 5 5 4 7

Firmado digitalmente
por LUIS
FELIPE
ALDANA
RADEMACHER
Fecha:
2023.10.19
16:16:22
-03'00'

